

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
NUMERO DE SESION	TERCERA
TIPO CONCEJO	SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	10:05 HORAS
HORA DE TÉRMINO	11:49 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal indica que el acta fue remida por correo electrónico, y no se presentaron observaciones.

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 06 de septiembre del 2021

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2  
APRUEBA RECURSOS PATENTE MINERAS PROGRAMA YOGA Y PODÓLOGO**

Alcalde comenta que ambos programas generan bastante expectativa de acuerdo con lo realizado anteriormente en especial el de podología.

Concejal Miguel Guerrero expone que como concejo han tomado como acuerdo que cada vez que se realicen reuniones con el municipio, se reunieron con DIDECO donde la directora Vinka Bonilla y la Jefa del Departamento social, Yeriza Bravo quienes presentaron el programa y quien estará a cargo de ambos programas será la jefa del departamento social. Indica que cada vez que se realice una mesa de trabajo se realizara una minuta de la reunión.



Concejala Carmen Zamora consulta por la búsqueda de otro veterinario para un programa de SUBDERE que las profesionales de DIDECO les indicaron

Alcalde comenta que se ha realizado una búsqueda en la región, incluso dando la facilidad de trabajar 3 días a la semana.

Alcalde comenta que se debe cumplir ya que es importante cumplir en los plazos establecidos por SUBDERE.

Concejal Raúl Puebla indica que con la implementación de las minutas se podrá dar a conocer a la comunidad que se está realizando su trabajo como corresponde y en post de ayudar a la comunidad.

Alcalde comenta que lo importante de la minuta es que queda por escrito los acuerdos para así conocer los detalles y las necesidades establecidas en las mesas de trabajo.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patente mineras programa yoga y podólogo por un valor de \$4.140.000

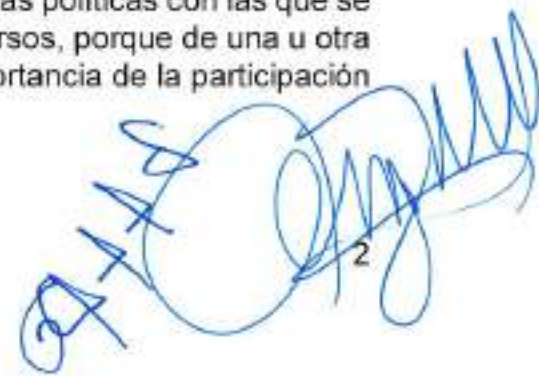
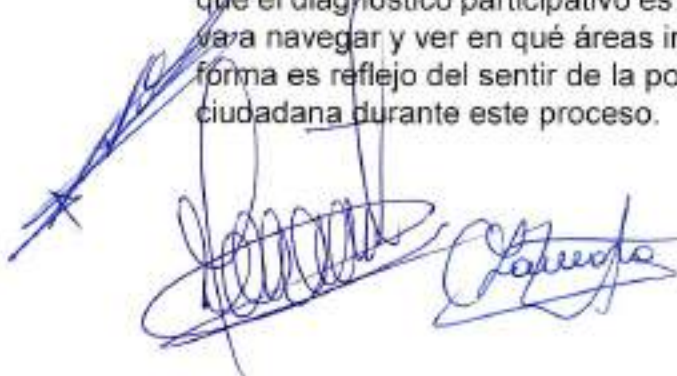
Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

### PUNTO N°3

#### APRUEBA RECURSOS PATENTE MINERAS PLADECO

Alcalde comenta que nos es el PLADECO en sí, si no el trabajo que se realizará, indica que se licitara la contratación de una consultora, de acuerdo a la investigación ciudadana se realizada por la consultora, comenta que si se entregó una orientación basada en poner en valor el patrimonio de la comuna para así fortalecer la zona como un lugar de interés turístico, recordando que se ganó un proyecto que es el de las letras, que es un camino que se realizó en conjunto con la empresa privada quienes han ayudado con el PADETUR que es una herramienta técnica, menciona que además se suma la Fundación que está orientada por la empresa privada pero como se ha mencionado en ocasiones anteriores es imposible que dos instituciones estén a cargo de la dirección. El desarrollo de la comuna en el PLADECO viene a poner en valor la parte social y educación lo cual es resultado del trabajo investigativo realizado por la consultora.

Concejala Carmen Miranda expone que es fundamental para tener una brújula de hacia dónde queremos llevar la comuna, desarrollo económico, social, cultural, etc. Comenta que es la herramienta base para generar otros tipos de instrumentos que son de gestión, indica que la duración de un PLADECO puede ser de 4 a 6 años y que el diagnóstico participativo es donde se fundamenta las políticas con las que se va a navegar y ver en qué áreas irán destinados los recursos, porque de una u otra forma es reflejo del sentir de la población por eso la importancia de la participación ciudadana durante este proceso.



Alcalde comenta que la consultora trabaja con la gente, por eso la importancia de la difusión para que cuando sean citadas las organizaciones se pueda tener la convocatoria necesaria, indica que es importante el PLADECO para saber cómo dirigir la comuna que no es un asunto político si no la necesidad de poder proyectar la comuna por 4 años más. Comenta que la idea es levantar el documento comenzarlo en el 2022, para luego ponerlo en práctica, documentarlo y decretarlo. Indica que se debe poner la importancia en la participación de la gente de Quillagua.

Concejala Carmen Miranda consulta ¿de qué manera se financiará el proyecto?

Alcalde indica que es un proyecto que ha estado en la fila de la cartera de proyectos a nivel regional que se ha buscado fuentes de financiamiento, y por este motivo para agilizar la gestión y sacar este documento lo antes posible por este motivo se pensó costear con recursos patentes mineras.

Concejala Carmen Miranda comenta que la ley lo exige

Alcalde comenta que es una herramienta necesaria para la administración ya que de ahí surgen los lineamientos. Indica que es un proceso participativo.

Concejala Carmen Zamora indica que es un proceso que se ha realizado anteriormente y recalca la importancia de llevar a cabo el PLADECO ya que es la herramienta por la cual se debe regir la municipalidad.

Alcalde comenta que el municipio cuenta con la brecha que dejó el último PLADECO hasta el 2019, pero es necesario ya que hace un par de semanas se aprobaron los recursos para Fundación y todo va en esto, por eso es tan importante la toma de decisiones, comenta que es un documento histórico que quedará establecido hasta el 2026.

Concejala Carmen Miranda consulta si se piensa pagar con recursos municipales

Alcalde indica que con patentes mineras

Concejala Carmen Miranda indica que entonces debería estar en el presupuesto

Alcalde expone que está en el presupuesto en el global de recursos de patente minera

Secretaria municipal comenta que de acuerdo con los recursos de patentes mineras pueden ser utilizados para inversión o para estudios, en este caso como es un estudio y va en pro de la comunidad se podría financiar.

Alcalde comenta que nos es primera vez que se financia con recursos de patentes mineras

Concejala Carmen Miranda consulta por que no se realiza este año el diagnóstico del PLADECO

Secretaria municipal indica que si se aprueban los recursos se podría comenzar ahora con la licitación

Concejala Carmen Miranda consulta si en el documento enviado aparece el monto.



Alcalde menciona que efectivamente aparece en el documento y es un estimado de 40.000.000

Concejala Carmen Miranda consulta si es posible generar una reunión de trabajo ya que la documentación fue entregada el día anterior a la presentación en concejo.

Alcalde comenta que lo que le quiere que entiendan es que la documentación presentada es la licitación en la que están los términos de referencia para poder contratar, indica que la mesa de trabajo se podría hacer más adelante con la empresa que licite.

Secretaria municipal menciona que de igual manera se deberá informar periódicamente de los avances al concejo

Concejala Carmen Miranda indica que para poder aprobar al menos debe leer el documento y si tiene dudas resolverlas

Concejala Cristian Gallardo comenta que concuerda con las concejalas y debería estar en el punto de tabla del próximo concejo

Alcalde menciona que no hay problema, pero lo que está en la documentación son los parámetros para llevar la licitación que son los parámetros generales

Concejala Carmen Zamora indica que hablo con el encargado de proyectos para disipar dudas, pero también considera necesario el poder realizar una mesa de trabajo.

Alcalde comenta que se podría realizar una jornada de trabajo para disipar dudas y tomar una determinación en el próximo concejo.

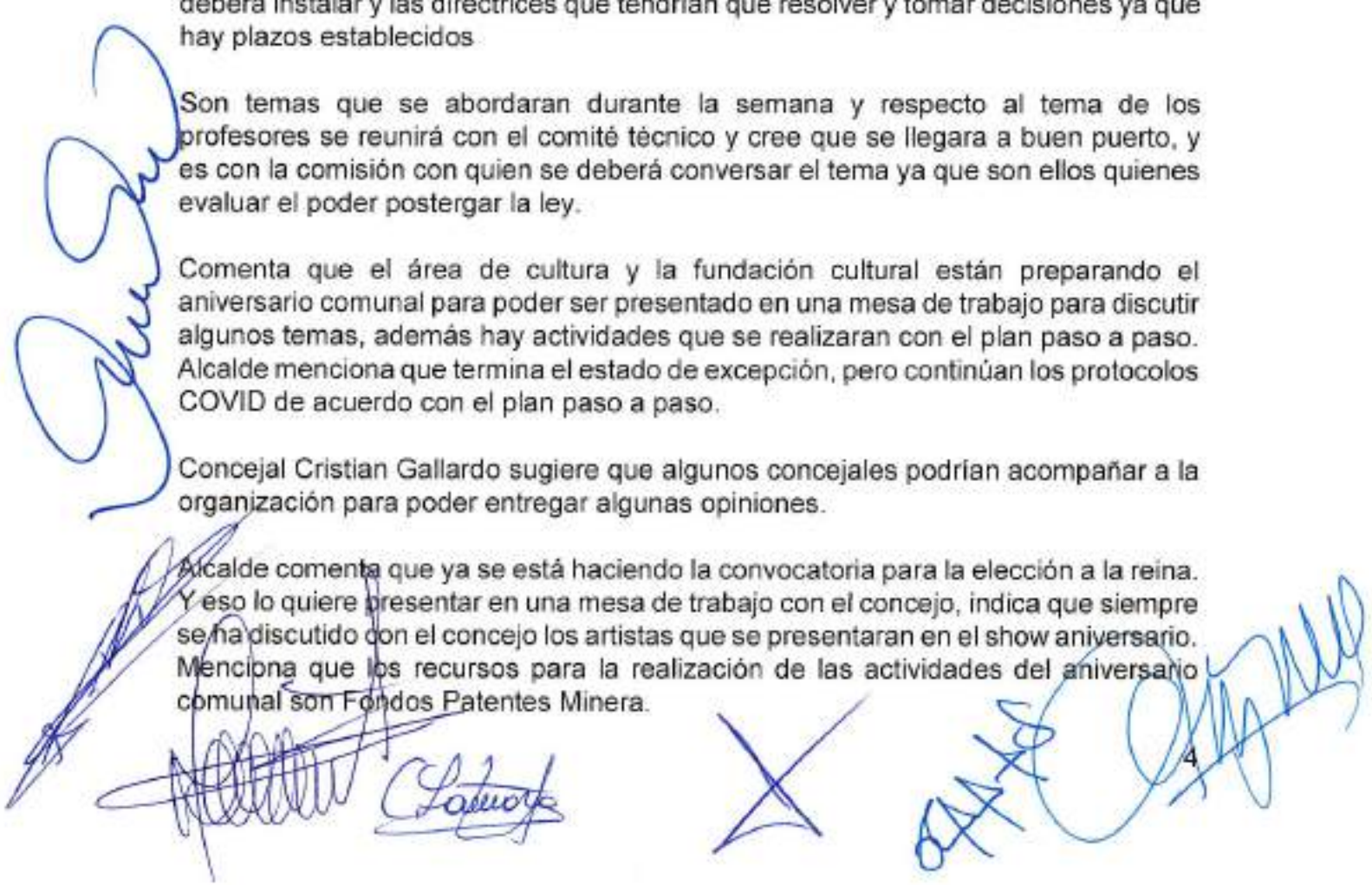
Agradece al concejo la disponibilidad para cambiar el horario del concejo, menciona que ha tenido reuniones por el tema de salud respecto a una nueva ley que se deberá instalar y las directrices que tendrían que resolver y tomar decisiones ya que hay plazos establecidos.

Son temas que se abordaran durante la semana y respecto al tema de los profesores se reunirá con el comité técnico y cree que se llegara a buen puerto, y es con la comisión con quien se deberá conversar el tema ya que son ellos quienes evaluar el poder postergar la ley.

Comenta que el área de cultura y la fundación cultural están preparando el aniversario comunal para poder ser presentado en una mesa de trabajo para discutir algunos temas, además hay actividades que se realizaran con el plan paso a paso. Alcalde menciona que termina el estado de excepción, pero continúan los protocolos COVID de acuerdo con el plan paso a paso.

Concejal Cristian Gallardo sugiere que algunos concejales podrían acompañar a la organización para poder entregar algunas opiniones.

Alcalde comenta que ya se está haciendo la convocatoria para la elección a la reina. Y eso lo quiere presentar en una mesa de trabajo con el concejo, indica que siempre se ha discutido con el concejo los artistas que se presentaran en el show aniversario. Menciona que los recursos para la realización de las actividades del aniversario comunal son Fondos Patentes Minera.



**PUNTO N°4  
VARIOS**

Concejal Cristian Gallardo indica que el cederá su punto de tabla a la señora Pamela Gonzalez representante del consultorio general Rural

La funcionaria Pamela Gonzáles expone respecto a la continuidad del horario de la atención primaria ya que antes se trabajaba de 08:00 a 13:00 horas y en la jornada de la tarde de 15:00 a 19:00 horas, comenta que luego de la pandemia y anterior a la pandemia ellos realizaron una solicitud para trabajar en un horario de 08:00 a 17:00 horas ya que según lo mencionado en el estatuto 19.378 dice que se debe trabajar de 08:00 a 20:00 hrs, luego de la pandemia se cambió el horario a lo solicitado anteriormente, indica que lo que ellos solicitan es que debido al término del estado excepción se pueda continuar con el horario de 08:00 a 17:00 horas. Indica que como es ley ellos han intentado pedirlo ya que María Elena es la única comuna que no tiene ese horario, menciona que lo expone ante el consejo para que se pueda considerar y saber si cuentan con el apoyo del concejo respecto a su solicitud.

Alcalde expone que para poner en contexto desde hace mucho tiempo los servicios municipales a razón de las mismas necesidades de la comunidad en alguna oportunidad se produjo un cambio cuando el establecimiento de educación básica decide tener una jornada continua, pero hubo un conflicto cuando se propuso el cambio a la educación media lo que no fue aceptada y hasta la fecha siguen trabajando hasta las 19:00 horas, menciona que respecto a los contratos está establecido un descanso de dos horas lo que fue solicitado por los funcionarios, por el estado se excepción se hicieron turnos éticos pero no descuidando la asistencia a las necesidades de los vecinos, menciona que no es justo que se queden respondiendo algunos por sistemas de turnos necesidades a las que deben responder todos.

Indica que cuando se hace un buen uso los tiempos no hay problema, pero aquí ha existido un abuso a nivel general tanto en el área del salud como municipal, que son los mismos funcionarios quienes echan a perder el sistema por el exceso de la confianza porque si se permite tener una hora de colación no cumplen y es un tema que está en Contraloría por las marcaciones en el reloj control, menciona que es un tema de aptitudes, indica que como se termina el estado de excepción se debería volver a la normalidad con los turnos necesarios.

Menciona que se debe buscar la forma, ya que se debería hacer un cambio en los contratos de trabajo donde se establece el horario de 08:00 a 17:00 hrs, lo que es un tema netamente administrativo. Menciona que otra opción es buscar una manera alternativa para no dejar de atender a los vecinos. Comenta que entiende las razones para la solicitud respecto a un mejor uso del tiempo a nivel familiar. Menciona que la disyuntiva está en el sistema de turno y si es justo para todos. Menciona que es un tema de análisis, sin perjudicar a nadie y buscando lo más justo para todos los funcionarios.

Concejala Carmen Miranda sugiere que se establezcan fechas para realizar reuniones o alguna mesa de trabajo para analizar esta situación y no dejar esto sin resolver.

Alcalde menciona que se sabía que terminaba el estado de excepción que ya es ley pero se debe buscar la forma de cómo proteger los contratos como responder a Contraloría que hay contratos desde las 08:00 a las 13:00 hrs y de las 15:00 a las

19:00hrs y el personal está trabajando de 08:00 a 17:00 hrs, lo que no está documentado y que solo era permitido por el estado de excepción, indica que no es un tema que el alcalde no acepte el cambio pero se debe hacer como corresponde, que cuando hay voluntades y bajo el marco legal, todo es posible y que está disponible a conversar para ya a comienzos del próximo año tener esto resuelto.

La funcionaria indica que lo que avala esto es la ley 19.378 ya que según la ley se establece que el horario es de 08:00 a 20:00hrs y que el horario de farmacia está establecido actualmente hasta las 19:00hrs y que en caso de algún accidentado de algún establecimiento educacional acuden a urgencias y no a la atención primaria.

Alcalde indica que no es ese el tema, que va más allá de lo que indica el papel si no la real necesidad de la comuna, indica que es necesario ver hasta donde se puede llegar, que si bien es cierto la ley los protege en una ciudad, pero la realidad de la comuna es otra, que no se debe olvidar lo primordial que dice nuestros contratos que somos un sistema público que atiende en María Elena. Indica que no es un tema a corto plazo.


Concejala Carmen Miranda consulta si en la práctica se van a generar reuniones

Alcalde comenta que se deben generar equipos de trabajo, propuestas, le sugiere a Pamela Gonzalez que lo converse con Brisa Araya, pero lo que no se puede pasar a llevar es la ley de las jornadas excepcionales ya que no existe

La funcionaria Pamela Gonzalez consulta quienes deben participar de las mesas de trabajo

Alcalde menciona que la idea es que todos participen





Se presenta Vivian Araya presidenta regional de CONFUSAM y presidenta de la CUT provincial del Loa.



Ella expone que respecto al tema en cuestión se debe señalar que de acuerdo a la ley N°19.378 que es el estatuto de la atención primaria que sale en el año 1995 una vez que se realiza el traspaso desde el servicio de salud a los municipios cuando fueron municipalizados. E indica que tiene algunas observaciones, primero que la jornada laboral que aparece en el artículo 15 del estatuto que es una jornada continua de 08:00 a 17:00 horas esto a nivel país y hasta donde ella está en conocimiento María Elena es parte de Chile igualitario de Arica a Magallanes; lo segundo es que si se puede hacer una jornada que es utilizada en todo Chile y se llama extensión horaria donde el gobierno hace un tiempo atrás determino que después de las 17:00 horas hasta las 20:00 horas se hace una jornada extraordinaria y se subvenciona con las metas para los trabajadores y las IAAPS son para el empleador.

Concejala Carmen Miranda consulta que son las IAAPS

Vivian Araya indica que son recursos adicionales a las acciones que se van realizando a través del consultorio, para diversas tareas como: cuando se deben hacer controles, cuando los trabajadores o trabajadoras están en sus tareas normales se les entrega esta subvención adicional para poder sustentar esta jornada extra que es de tres horas. Eso es jornada laboral del consultorio y se debe hacer la separación con la urgencia.



Comenta que la urgencia como bien mencionaba el alcalde la jornada laboral termina a las 17:00 horas y la urgencia por lo tanto comienza desde las 17:00 horas y como mencionaba el alcalde en un ejemplo anterior respecto a la posibilidad de un accidente en algún establecimiento escolar después de las 17:00 horas y según lo establece la ley correspondería una atención de urgencia y no del consultorio.

Alcalde indica que solamente se hace la intervención inicial en urgencias, pero el traslado lo debe hacer el consultorio.

Vivian Araya menciona que está argumentando para dejarlo como un insumo de inventario para que se tenga presente y que su intención no es crear una situación equivocada que simplemente es para conceptualizar lo que se está hablando y lo que se está solicitando como atención primaria

Alcalde solicita que se termine la exposición de la señora Vivian Araya porque es un concejo y no una mesa de trabajo y mucho menos se puede tomar como puntos varios.

Vivian Araya comenta que es importante tener la capacidad de respetarnos y que simplemente se ha presentado la realidad de los funcionarios de la atención primaria que el deseo es fomentar la equidad hacer las reivindicaciones que por años en esta comuna que por años los funcionarios no han tenido, comenta que en ese contexto lo que quiere señalar es que los funcionarios de la atención primaria de salud de María Elena están solicitando la reivindicación que corresponde al artículo 15 de la ley 19.378 porque son parte de Chile y merecen la igualdad de la jornada laboral como en el resto del país. Agradece y menciona la disponibilidad para poder participar de futuras mesas de trabajo.

Concejala Carmen Miranda solicita a Pamela Gonzalez el poder realizar una reunión en otro contexto para que puedan entregar la información.

Alcalde solicita que para otra oportunidad este tipo de exposiciones se realicen en una mesa de trabajo.

Concejala Carmen Miranda indica que se debe respetar también el que ellos puedan ceder su punto de tabla.

Concejal Cristian Gallardo menciona que se entiende el punto de vista del alcalde y sugiere gestionar una mesa de trabajo.

Alcalde menciona en el tema de la administración con respecto a los horarios se Pamela Gonzalez realizo la presentación por escrito, pero no se puede responder ya que no se terminaba aun el estado de excepción. Indica que su reacción es debido a que considera que no es un punto vario si no algo más serio para poder realizar una mesa de trabajo.

Concejala Carmen Zamora consulta quien establece los puntos de tabla

Alcalde menciona que si ellos lo solicitan se puede incluir como punto de tabla

Concejal Viera

- Expone respecto a las altas temperaturas en la comuna, si se ha tomado alguna acción con las personas que están más expuestas como áreas verdes y obras.



- Alcalde comenta que realizara las consultas correspondientes al uso de protector solar y la hidratación.
- Indica que en Quillagua se presentó una problemática respecto a la situación del río

Secretaria municipal responde que se ofició a SEREMIA de medio ambiente ya enviaron la respuesta y ellos se están contactando con las personas de Quillagua

- Juan Viera consulta si se podría exponer a la comunidad la importancia de la personalidad jurídica a las organizaciones ya que muchas veces no se concreta el trámite.

Alcalde sugiere que se podría realizar una publicación en redes sociales, además menciona que de hecho al hacer el llamado a la subvención municipal de 80 organizaciones solo 22 presentaron la solicitud.

Concejal Viera agradece las labores de voluntariado del personal de áreas verdes que está apoyando en el sector de la gruta.

Alcalde indica que podría solicitar a personal de obras para que puedan apoyar con protección para el sector de áreas verdes.

Concejala Carmen Miranda

- Solicita generar con tiempo las reuniones con finanzas estudiar el tema de las propuestas.
- Solicita el informe trimestral de DAF y Control ya que están retrasados en un mes
- Consulta si se hizo el traspaso de los funcionarios a la Fundación

Alcalde indica que están en eso que es un tema que se debe resolver ya que están los recursos

Concejala Carmen Miranda menciona que como último punto dejar la consulta si para el próximo concejo si la auditoria solicitada por varios concejales se puede financiar con patentes mineras como un estudio

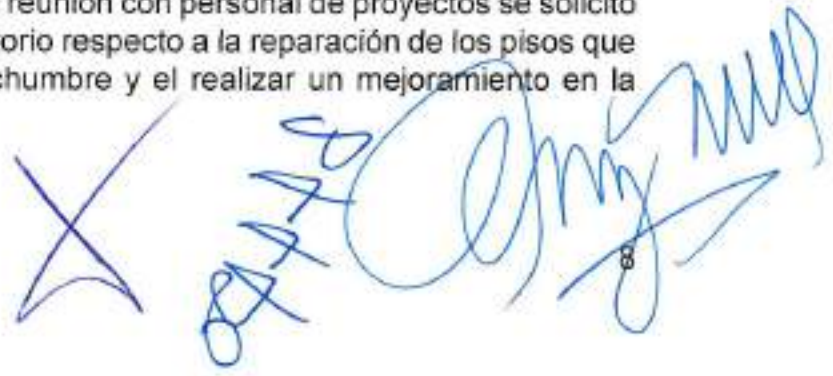
Alcalde menciona que no tiene ningún problema que actualmente se encuentra el municipio en una auditoria por la Contraloría, y que en definitiva ralentiza el trabajo.

Concejala Carmen Miranda indica que la Contraloría toma sus tiempos y por eso la solicitud e insiste con el tema del estacionamiento de la escuela básica

Alcalde menciona que para poder realizar algo se debe solicitar el usufructo del lugar.

Concejal Raúl Puebla solicita la reparación de la pasarela que se instaló en la escuela básica lo cual podría ocasionar un accidente. Además, da a conocer el cometido a Iquique a una reunión de AMUNOCHI.

Como último punto expone que en una reunión con personal de proyectos se solicitó el ver la necesidad que tiene el consultorio respecto a la reparación de los pisos que están en mal estado, así como la techumbre y el realizar un mejoramiento en la pintura del consultorio.





Alcalde menciona que hay un proyecto de fondos FRIL de reparación de la techumbre, y que sin ningún problema se puede realizar los trabajos en el consultorio.

Concejal Gallardo y concejala Zamora concuerdan con el concejal Puebla de acuerdo a las reparaciones del consultorio.

Concejal Miguel Guerrero da a conocer su cometido a la ciudad de Iquique a la reunión de AMUNOCHI.

Concejal Miguel Guerrero solicita cambio del concejo del día 07 de octubre por motivos de fuerza mayor.

Alcalde menciona que el día 21 de Octubre viene la visita de Clúster de energía de Antofagasta a Cerro dominador y la idea es generar las redes de apoyo respecto a cómo reinventarnos a parte de lo conocimiento que tienen, entregar herramientas a los jóvenes locales y algunos recursos de CODELCO NORTE, menciona que viene un muy buen momento. Menciona que se está buscando el lugar para poder atenderlos.

Concejala Carmen Zamora menciona su participación en la misa de San Miguel y en las actividades realizadas por la festividad. También comenta que se están realizando modificaciones al reglamento de sala del Concejo lo que se está trabajando en mesas de trabajo, y dentro de las modificaciones que se realizarán esta como punto la presentación de la modificación presupuestaria con 5 días de anterioridad y que el ideal es que se envíe por medio de un correo electrónico y que se cite con anticipación a las mesas de trabajo.

Otro punto es respecto a las letras que se iban a instalar en la entrada de María Elena y además solicitar una reunión de trabajo con rentas para que puedan presentar su labor en el municipio.

Alcalde Consulta a Eduardo Ahumada respecto al estado de los plazos del levantamiento de la licitación de la recuperación del ingreso a María Elena donde están las letras.

Don Eduardo Ahumada menciona que está terminada que como equipo se colocó las ponderaciones de la licitación la cual se fue a revisión y se creó una discusión con uno de los factores pero que si el alcalde da el visto bueno se envía, lo que pasa que la ponderación que enviaron respecto a la experiencia. En definitiva, solamente están a la espera del visto bueno del alcalde y se levanta la licitación.

Alcalde consulta si se levanta la licitación el lunes cuanto se demora

Don Eduardo Ahumada menciona que 45 días en la ejecución.

Alcalde menciona que se realizara una mesa de trabajo, indica que hay una mesa técnica ya que se generaba un desacuerdo entre las empresas, que de la mesa técnica participa un asesor legal y Control que es la Contraloría interna, para así poder transparentar los procesos de licitación. Que no es una decisión del alcalde si no una mesa de trabajo la que evalúa.

Se pone término a la tercera sesión del concejo municipal del mes de Septiembre, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

